



EXCMO. AYUNTAMIENTO

La Carlota

(CÓRDOBA)

Bien de Interés Cultural

Folio 1

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./N.I.E.
JOSÉ MANUEL REIFS MIRANDA	31010125-F
COMO MIEMBRO ELECTO DE (nombre Ayuntamiento)	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA).	
PERTENECIENTE A LA CANDIDATURA PRESENTADA POR (partido, federación, coalición o agrupación de electores)	
Grupo Político Municipal PSOE de Andalucía PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ANDALUCÍA (P.S.O.E.-A)	
EN LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL DÍA	
24 DE MAYO DE 2015	
CON REFERENCIA A LA FECHA DE (toma de posesión, cese o modificación de las circunstancias de hecho)	
TOMA DE POSESIÓN: 28 JULIO 2017.	

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la siguiente declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporciones o pueda proporcionar ingresos económicos. Y DECLARO BAJO MI EXPRESA RESPONSABILIDAD, LA VERACIDAD Y CERTEZA DE LOS DATOS que se consignan en la presente.

Este documento tiene carácter público, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.h) de la Ley 19/2013, de 09 de Diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y art. 11.e) de la Ley 1/2014, de 24 de Junio, de Transparencia Pública de Andalucía, autorizando quien suscribe a su publicación íntegra en el BOP de Córdoba y en el Portal de Transparencia Municipal.

1º.- Quien suscribe, en relación con las causas de posible incompatibilidad para el desempeño del cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, expresa lo siguiente:

Que no incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.

Que incurre en las siguientes causas de posible incompatibilidad:

---



---

1

Código seguro de verificación (CSV):

3ABB 7D43 9481 BDAE E841



3ABB7D439481BDAEE841

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concejal de Juventud REIFS MIRANDA JOSE MANUEL el 9/8/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 9/8/2017

plg\_lima\_corta\_dipu\_01



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

www.lacarlota.es

(957) 30 00 01 - 30 00 12  
(957) 30 06 80

Av. Carlos III, 50  
14100 - LA CARLOTA (Córdoba)

C.I.F. P-1401700-H

2º.- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe retribuciones económicas, son:

NINGUNA

3º.- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, son:

- Trabajo de camarero en catering
- Agente de seguros

El declarante,

JOSÉ MANUEL REIFS MIRANDA

*(Fecha y firma electrónicas)*

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de 1 folio, nº1, quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde. Doy fe.

La Secretaria,

M<sup>a</sup> CARMEN MOLINA CANTERO

*(Fecha y firma electrónicas)*

Continúa al folio \_\_\_\_\_ del tomo \_\_\_\_\_

(1) "...folio, con el número .....

Código seguro de verificación (CSV):

**3ABB 7D43 9481 BDAE E841**



3ABB7D439481BDAEE841

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Concejales de Juventud REIFS MIRANDA JOSE MANUEL el 9/8/2017

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 9/8/2017